

Sesión XXVII extraordinaria de la Municipalidad del Cantón de Bellín, celebrada a las dieciséis horas del día Veintinueve de Noviembre de mil novecientos veintinueve. Asistieron los Regidores Zamora Villalón, Presidente; Murillo Murillo y Velasco Rodríguez. Abierta la Sesión, se acordó:

Artículo I

"En el Detalle de Gasto del Recibido de la Inspección de Hacienda Dist^o 2^o, en lugar del tercio Municipal, con el conforme de mino: Sueldo del Fontanero, el Presupuesto Ordinario para debe decir: Subvención al el año 1930, Se acuerda: conformarlo. (Léase también la nota marginal)

Artículo II

Se acuerda: Invertir en el Camino de Cimentación la cantidad de \$ 759⁴⁰ que produjo el turno Celebrado el 17 de los Corrientes, y pedir muy atentamente al Sr. Inspector Gral de Hacienda Municipal, que por medio de un Cuarto Presupuesto extraordinario autorice

el gasto de esa cantidad.

Artículo III

Las modificaciones siguientes, se dejan aprobados los detalles de Cami-
nos del Centro, La Ribera y La Asunción.
Regina Solera, detalle La Ribera, que pague \$6.00
Felipe Rodríguez ✓ ✓ rebayado lo de los hijos
Jose Pichardo Riquelme ✓ ✓ que pague \$12.00
Ismael Arias ✓ ✓ ✓ 6.00
Maximino Zamora ✓ ✓ ✓ 20.00
Maximino Zamora ✓ La Asunción ✓ ✓ 10.00
Antonio Morera ✓ La Ribera ✓ ✓ 3.50
Crisanto Chaves ✓ ✓ ✓ 6.00
Tomás Romero ✓ ✓ ✓ 7.00
Abelardo del Chaves ✓ ✓ ✓ 4.00

Quedan exonerados del pago los
Vecinos de otros Cantones que prueben
no tener propiedades en esta jurisdicción;
y además, se autoriza al Jefe Político
para que en su oportunidad, organice
cuadrillas para que desmenuen en traba-
jo los que así lo soliciten

Artículo IV

Se acuerda: Autorizar al Jefe Político para
que pague, de la Partida Saneamiento de
la población, los trabajos de arreglo de
alcantarillas y solar del Matadero Público

Termino

Ignacio Zamora

Guillermo Villegas
Lina